

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
"DEPTO. DE EDUCACION"

- Designese a docentes en calidad de Contratados.

LOTA, 08 AGO. 2017

DECRETO N° 2608 / (C)

Vistos

La necesidad existente en la Escuela Valle Colcura F-687.;
Dotación docente año 2017 - SEP; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del
14.12.2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N°1, del
10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución N°1600 de la Contraloría
General de la República y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley
N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

DESIGNESE de las personas que se indican para cumplir la
función que se señala:

NOMBRE : **JORGE ORTIZ ACUÑA**
ESTABLECIMIENTO : Escuela Valle Colcura, F-687
RUN :
FUNCION : Docente
JORNADA : 10 hrs cronológicas semanales
DESDE : 01 de marzo de 2017
HASTA : 28 de febrero de 2018
MOTIVO : Necesidad de Servicio
CALIDAD : Contrata
PARALELO : 30 hrs titulares en la F-687
CODIGO : 521

NOMBRE : **MARGARITA SANHUEZA AGUILERA**
ESTABLECIMIENTO : Escuela Valle Colcura, F-687
RUN : 16 818 031-4
FUNCION : Docente
JORNADA : 02 hrs cronológicas semanales
DESDE : 01 de marzo de 2017
HASTA : 28 de febrero de 2018
MOTIVO : Necesidad de Servicio
CALIDAD : Contrata
PARALELO : 39 hrs a contrata en la F-687
CODIGO : 960

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo
establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación";
Imputándose a la cuenta presupuestaria 215 21 02 001 - **SUBVENCION ESCOLAR
PREFERENCIAL.-**

ARCHIVESE - ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

HDC/JMAB/JRAZ/YVO/DMP/mfm

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado
- Alcaldía
- Contraloría
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto Remuneraciones
- Sub-Depto Personal
- Carpeta Funcionaria
- Archivo